Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Los dos duzientos Diez a la Persona q a Sus Ss.

Presta Dn Colomo

Luis Garcia de Cazeres

Esemi

Fran.co Perez

Vra ordin.a

En la Muy Noble y muy Real Ciud.d de Cartag.ne y Cas.s del Ayuntamiento en Veinte y seis de ocho dias del mes de nobiembre de mill seiscientos y setenta y siete años se juntaron a Cavildo estraordinario los Señores Lic.do Dn Man.l Colomo Alcalde mayor = Dn Luis Garzia de Cazeres = Dn Vi.te Ynpezial = Dn Fran.co de Rivera = Dn Fran.co Mrz Fortun y D. Pedro Garzia Rex.r y juntos acordaron lo sig.te Viose en este Ayuntam.to un Rl titulo de S. M. firmado de la Real mano y Refrendado de Dn Juan Antonio Lopez de Zarate su Sr.io su fha en Madrid a siete de Julio de este presente año en que haze merced del govierno militar de esta ziudad a Dn Fran.co Angulo y Castro, q es como se sigue

El Rey

Rl titulo

Porquanto por muerte del gen.l del Artilleria Dn Juan Gonzalez Salamanques a quedado Vaco el govierno de la Ziud.d de Cartagena que servia. y Combiniendo proveerle en persona de Valor practica y experiencia militar y atendiendo a que estas y otras buenas partes concurren en Vos Dn Fran.co de Angulo y Castro, ya que os a nombrado la Marquesa de los Veles como Poder aviente de Marques de los Veles su hijo, por su Teniente Adelantado y Capitan mayor del Reyno de Murzia en que se comprehende Cartagena, Respecto de su poder. Ar.